

Fecha 21.04.2026	Sección Política y Sociedad	Página 40
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Restringen abasto de agua en 3 municipios de Sonora por estar contaminada

Redacción
politica@eleconomista.mx

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) activó un protocolo de emergencia en el estado de **Sonora** tras registrarse un accidente vehicular que derivó en el derrame de sulfato de aluminio en el Canal Alto por lo que tuvo que restringir el abastecimiento de agua.

El incidente ha afectado directamente la operación hidráulica y el suministro en los municipios de Cajeme, Navojoa y Benito Juárez, obligando a las autoridades a implementar medidas restrictivas severas para evitar riesgos a la salud pública y daños a la actividad agropecuaria de la región.

A través del Organismo de Cuen-

ca Noroeste, la dependencia federal ordenó la suspensión inmediata del consumo humano, así como de cualquier actividad doméstica, laboral o recreativa en el Canal Alto y en el arroyo El Cocoraque.

Este último será utilizado para realizar descargas controladas necesarias para el proceso de limpieza del afluente.

En el ámbito productivo, el impacto es significativo, ya que la Conagua determinó la pausa temporal del riego agrícola en la zona para prevenir que los cultivos resulten contaminados por el químico.

Cabe señalar que, aunque el sulfato de aluminio se emplea convencionalmente en la potabilización del agua, su presencia en altas concentraciones tras el derrame

puede generar afecciones directas a la salud de los consumidores.

Para mitigar el desabasto, se ha suspendido la operación de la planta potabilizadora de la colonia Antonio Rosales y se ha iniciado un operativo de abastecimiento emergente mediante pipas, coordinado por Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme (OOMAPASC), para atender a las familias afectadas y a la comunidad de El Sifón.

Dicho organismo, afirmó que se llevan a cabo pruebas de laboratorio de forma constante para restablecer su funcionamiento en cuanto estas pruebas y las autoridades correspondientes lo autoricen.

Además de recordar que este incidente solo afecta a las comunidades aguas abajo del canal alto, sin representar ningún riesgo para el casco urbano y el resto del municipio.

Las autoridades subrayaron que el servicio se normalizará únicamente cuando concluyan las labores de lavado y se valide estrictamente la calidad del recurso hídrico.

